



RESOLUCION No. 410 DE NOVIEMBRE 16 DE 2010

“Por medio de la cual se modifica el cronograma del proceso de selección del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-2010, cuyo objeto es contratar la ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA PARA RUTA PRE TRONCAL SAN JOSE DE LOS CAMPANOS, QUE INCLUYE LAS CARRERAS 100, 102 Y LA CALLE 39; Y REPARCHEO EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS PARA RUTAS PRETRONCALES: AVENIDA PEDRO ROMERO ENTRE EL PUENTE DE BAZURTO Y LA TRANSVERSAL 54; Y DE LA AVENIDA CRISANTO LUQUE ENTRE TRANSVERSALES 25 Y 38, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSCARIBE, EN CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL”

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 13 y 30 de la Ley 80 de 1993, y;

CONSIDERANDO

Que de conformidad con establecido en los artículos 3 y 5 del Decreto 2474 de 2008, en concordancia con el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se ordeno mediante Resolución No. 396 del 22 de octubre de 2010, la apertura del proceso CPI-TC-001-2010, cuyo objeto es contratar la ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA PARA RUTA PRE TRONCAL SAN JOSE DE LOS CAMPANOS, QUE INCLUYE LAS CARRERAS 100, 102 Y LA CALLE 39; Y REPARCHEO EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS PARA RUTAS PRETRONCALES: AVENIDA PEDRO ROMERO ENTRE EL PUENTE DE BAZURTO Y LA TRANSVERSAL 54; Y DE LA AVENIDA CRISANTO LUQUE ENTRE TRANSVERSALES 25 Y 38, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSCARIBE, EN CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.

Que estando dentro del trámite del proceso de contratación se presentaron sendas observaciones a los documentos del proceso que generaron una modificación en el presupuesto oficial.-

Que teniendo en cuenta lo establecido en las clausula 2 de la Sección 2. Instrucciones para los consultores, si hizo necesaria la expedición de la Adenda No. 1 mediante la cual se modifica, entre otras clausulas, la que señala la fecha de cierre del proceso de contratación.-

Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la Resolución No. 396 del 22 de octubre de 2010, por medio de la cual se ordeno la apertura del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-2010, cuyo objeto es contratar la ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA PARA RUTA PRE TRONCAL SAN JOSE DE LOS CAMPANOS, QUE INCLUYE LAS

El Alcalde Somos Todos



RESOLUCION No. 410 DE NOVIEMBRE 16 DE 2010

CARRERAS 100, 102 Y LA CALLE 39; Y REPARCHEO EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS PARA RUTAS PRETRONCALES: AVENIDA PEDRO ROMERO ENTRE EL PUENTE DE BAZURTO Y LA TRANSVERSAL 54; Y DE LA AVENIDA CRISANTO LUQUE ENTRE TRANSVERSALES 25 Y 38, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSCARIBE, EN CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL, y se estableció el cronograma del proceso de selección, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
AVISO A LA CÁMARA DE COMERCIO	22 DE OCTUBRE DE 2010
PEDIDO DE PROPUESTAS	25 DE OCTUBRE DE 2010
APERTURA DEL CONCURSO	25 DE OCTUBRE DE 2010
FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	10 DE DICIEMBRE DE 2010 A LAS 09:59 A.M.
PUBLICACION DE LA EVALUACION	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010
APERTURA DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS	HASTA EL 4 DE ENERO DE 2011 A LAS 10:00 A.M.
ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO	HASTA EL 17 DE enero DE 2011

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2010. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

ORIGINAL FIRMADO

ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.

Proyecto y Aprobó:

Ercilia Barrios Florez
Jefe Oficina Asesora

El Alcalde Somos Todos